

### Aspiraciones y proyectos

## Acuerdos de la Asamblea de Asociaciones de Funcionarios Civiles

Reunidos en el salón de actos de la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, las directivas plenas de las secciones y subsecciones de los ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las 46 Asociaciones adheridas, acordaron por unanimidad:

- 1.º Reiterar su firme, decidida e inquebrantable lealtad al régimen y su deseo de colaboración con el Gobierno.
- 2.º Que se efectúen las corridas de escala de las plantillas vigentes que, contra toda lógica, razón y justicia, y sin ley o disposición alguna que lo prohíba, se encuentran suspendidas en varios departamentos ministeriales.
- 3.º Restablecimiento de las plantillas y sueldos que reiteradamente votaron las Cortes para los funcionarios administrativos de los ministerios de Agricultura, Instrucción pública, Justicia y Obras públicas, y que fueron rectificadas al aprobarse el presupuesto vigente.
- 4.º Necesidad absoluta, inmediata y urgente, de que por el Parlamento se resuelva de un modo definitivo el problema de los funcionarios, con respeto de los derechos adquiridos, equitativa compensación y justa equiparación entre los de todos los ministerios y en cumplimiento estricto de lo preceptuado por el artículo 44 de la ley de presupuestos en vigor.
- 5.º Para la defensa del Proyecto de Estatuto aprobado en la Asamblea de Asociaciones celebrada los días 28 y 29 de Junio último, se nombró la siguiente Comisión con el carácter de Comité ejecutivo permanente: Presidente, don Eduardo España y Heredia. Vocales: Por los Cuerpos facultativos, don Santiago Reyes, ingeniero. Por los Cuerpos técnicos administrativos, don Antonio M.ª Escamilla. Por los Cuerpos técnicos especiales, don Antonio Monjón. Por los Cuerpos auxiliares, don Antonio López Martínez. Por los funcionarios femeninos, doña Elodia Aragónes. Por los Subalternos, don Valentín Sanz Martínez. Por la Comisión que redactó la Ponencia, don Hermes Pitarua; don Adolfo Garachana y don José Guasp. Secretario, don Hortensio Pérez Rubio.
- 6.º Que en cuanto al aspecto económico del Estatuto, la Asamblea de Asociaciones insiste en los medios directos e indirectos que ya propuso, y de modo especial, por

su posible, eficaz e inmediato resultado, en los siguientes:

- a) Aplicación estricta de las leyes tributarias a las Sociedades colectivas y comanditarias, domiciliadas en las provincias vascongadas y Navarra, que viene ejerciendo la industria y el comercio en territorio de régimen común—por lo que deben tributar—, y que no sólo no vienen tributando al Tesoro Nacional, sino lo que es aún más grave, realizan una competencia ilícita a los demás comerciantes e industriales domiciliados en las demás provincias.
- b) Que la Inspección del Impuesto del Timbre pase a depender directamente del ministerio de Hacienda con respecto de los derechos adquiridos por los actuales inspectores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y con la supresión de las vigentes, inhumanas y prohibitivas penalidades, adoptándose para este impuesto el sistema de invitación y las normas, modos y procedimientos que se aplican a las contribuciones e impuestos afectos a la Dirección general de Rentas públicas, de inspeccionables y evidentes resultados educativos y altamente eficaces y que, además, representan la máxima garantía, tanto para el contribuyente como para el Tesoro público.
- c) Que como justa compensación, y debido homenaje a los contribuyentes que carecen de influencia con el pasado régimen, se active y formalice el despacho de expedientes, en el Negociado de Revisión de la Dirección general de Rentas públicas, de lamentables y desmoronadora actuación durante la Dictadura.
- 7.º Asistencia, mediante el abono íntegro de sueldo, a las familias de los compañeros separados del servicio por aplicación de leyes especiales.
- 8.º Recabar de los Poderes públicos se instruya expediente gubernativo a todos los funcionarios que han sido separados del servicio, por aplicación de las leyes especiales, y que sea oído el Comité de Actuación de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles y Asociaciones adheridas, en todos los casos, hasta tanto que exista y funcione normalmente el Tribunal de Garantías que preceptúa la Constitución.
- 9.º Gestionar de los excelentes señores ministros de Agricultura y Hacienda la rápida resolución de las reclamaciones interpuestas por los funcionarios que se estiman atropellados por la Dictadura, pues, no obstante el tiempo que llevamos de República, no ha sido aún resuelta en dichos ministerios ninguna de estas reclamaciones.



INAUGURACION DE UNA ESCUELA MATERIAL EN CORDOBA.—Con motivo de la inauguración de este centro benéfico se celebró una simpática fiesta, a la que concurrieron las autoridades, los directores de otros centros y algunas personalidades. Grupo de niños de la Maternal que tomaron parte en la fiesta.

### huelguistas los de Asalto hacen varios disparos

Minutos antes de la una de la tarde volvieron a ocurrir nuevos incidentes. En la calle de Navas se hallaba un grupo de huelguistas, al parecer ejerciendo coacciones, siendo perseguido por varios guardias de Asalto. Al llegar a la calle del Rosario los de Asalto hicieron varios disparos de pistola para amedrentar a los huelguistas.

Uno de los proyectiles dió en uno de los balcones de la casa número 11 de la calle expresada, haciendo destrozo de cristales. No ocurrieron desgracias.

Los de Asalto practicaron algunas detenciones. La confusión que se produjo entre los transeúntes que pasaban por las calles de San Matías y adyacentes fué extraordinaria.

### Los obreros filiados de Artillería

Madrid 23.—Una comisión de obreros filiados de Artillería, representando a sus compañeros de España, visitó esta mañana al presidente del Gobierno, a los jefes de los gabinetes militar y civil y a los jefes de Negociado de Estado y personal, para interesarlos ciertos detalles relativos al proyecto de ley que creó el Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército, y para invitarlos al acto homenaje que se ha de celebrar en Sevilla el día 27 del corriente mes.

Los comisionados salieron muy satisfechos de sus vistas. El ministro de la Guerra les dijo que si no podía asistir a ese acto delegaría en el general Canalejas.

### Disposiciones oficiales

**El comercio exterior de alhajas y piedras preciosas**  
Madrid 23.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Nombres del comisario del Cuerpo de Vigilancia, de primera clase, a don Arturo Pérez Ataraj, que lo es de segunda. Idem ídem de segunda a D. Pedro Pérez Olivares, que lo es de tercera. Anulando el fallo del Tribunal de honor por el que se separó del servicio activo al coronel de Infantería don Juan Casero. Orden disponiendo que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas solamente podrá efectuarse por mediación de industriales matriculados debidamente que obtengan permiso especial de la Dirección General de Aduanas. Haciendo extensiva a los auxiliares y ayudantes de alemán de los Institutos de Segunda enseñanza, la excepción de cese de cátedráticos de dicha asignatura que lo fueron por disposición de 28 de Octubre pasado. Suprimiendo la Junta Económica Central y dando disposiciones relativas a las Juntas Económicas de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

### Los obreros filiados de Artillería

Madrid 23.—Una comisión de obreros filiados de Artillería, representando a sus compañeros de España, visitó esta mañana al presidente del Gobierno, a los jefes de los gabinetes militar y civil y a los jefes de Negociado de Estado y personal, para interesarlos ciertos detalles relativos al proyecto de ley que creó el Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército, y para invitarlos al acto homenaje que se ha de celebrar en Sevilla el día 27 del corriente mes.

Los comisionados salieron muy satisfechos de sus vistas. El ministro de la Guerra les dijo que si no podía asistir a ese acto delegaría en el general Canalejas.

### Disposiciones oficiales

**El comercio exterior de alhajas y piedras preciosas**  
Madrid 23.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Nombres del comisario del Cuerpo de Vigilancia, de primera clase, a don Arturo Pérez Ataraj, que lo es de segunda. Idem ídem de segunda a D. Pedro Pérez Olivares, que lo es de tercera. Anulando el fallo del Tribunal de honor por el que se separó del servicio activo al coronel de Infantería don Juan Casero. Orden disponiendo que el comercio exterior de alhajas y piedras preciosas solamente podrá efectuarse por mediación de industriales matriculados debidamente que obtengan permiso especial de la Dirección General de Aduanas. Haciendo extensiva a los auxiliares y ayudantes de alemán de los Institutos de Segunda enseñanza, la excepción de cese de cátedráticos de dicha asignatura que lo fueron por disposición de 28 de Octubre pasado. Suprimiendo la Junta Económica Central y dando disposiciones relativas a las Juntas Económicas de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

### Audiencia presidencial

Madrid 23.—El presidente de la República recibió una larga audiencia militar y civil.

### Creación de tres Comisiones mixtas

Madrid 23.—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que había firmado órdenes de creación de tres Comisiones mixtas en el Consejo Organizador de la Economía Nacional. Una, para estudio del nítrgeno; otra, para electricidad para usos domésticos y la tercera para maquinaria hidroeléctrica.

### UN PROCESO HISTORICO

## CON GRAN ANIMACION SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESION DE LA VISTA DE LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO DE 1923

### Informan los acusadores con voto particular y el defensor del general don Federico Berenguer, que, reconociendo que su patrono es reo de sedición, cree que es aplicable el decreto de amnistía del 14 de Abril

A las diez y media de la mañana comienza la segunda sesión de la vista de la causa instruida para depurar las responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923. Asisten los procesados, al igual que el día anterior.

El Tribunal se constituye en la misma forma que ayer, y en las tribunas se observa gran animación.

**Informe del señor Peñalba**  
Comienza su informe el señor Peñalba, acusador, con voto particular.

Explica en qué consiste la representación pública que ostentan los individuos del Tribunal de Responsabilidades.

Dice que el movimiento del 13 de Septiembre de 1923 tuvo fines comunes a todos los que en él intervinieron y prestaron su apoyo. Ese fin común era evitar que se exigiesen las responsabilidades de la Monarquía por el desastre de África. Por ello se disolvieron las Cortes y con un error fundamental, los militares que siguieron el propósito de la Dictadura se pronunciaron llevándose a un régimen absolutista.

Expresa que más grave que el Gobierno militar que se formó en el mes de Septiembre, es el Gobierno cívico militar constituido después depositariamente y regido por un valido.

Examina las leyes penales y afirma que en ellas no se definen claramente estos delitos ni se prescribe pena para los de esta clase contra la soberanía.

Opina que a los de la primera Dictadura se les debe condenar a diez años de destierro a 250 kilómetros de distancia de la capital de la República y a inhabilitación; a los de la segunda Dictadura, cuatro años de destierro a igual distancia y a los de la misma inhabilitación; y a los del ministerio cívico militar, a cuatro años de destierro a seiscientos kilómetros.

Expresa que hay que educar al pueblo en el ambiente de que no se debe perdonar, pero que, sin embargo, lo que hay que hacer es serlo justo, no ser vengativos.

**El voto particular del señor Uriarte**  
También defiende su voto particular el señor Suárez Uriarte. Renucia a la narración de los hechos.

Dice que el entonces capitán general de Madrid, Muñoz Cobo, aprobó el movimiento, y que al ser llamado por el marqués de Albuera, le dijo que él no sacaba el Ejército a la calle porque no ponía a unos militares contra otros.

Continúa haciendo un relato de lo declarado por dicho general.

Manifiesta que la propuesta de la Comisión adolece de falta de calificación de los hechos del delito y de la participación de cada uno de los encartados.

La participación—añade—es distinta y el delito no está determinado, por lo que si se aplica a estos encartados la pena que corresponde por el delito de alta traición, sería mucho más grave que la que podría imponerse al rey, que, destronado, no volverá ya más a su patria.

En el delito de rebelión militar y alzamiento en armas, están encartados los generales Soro, Cavalcanti, Dabán y Berenguer (don Federico). Entiende que debe ser atenuada la pena, teniendo en cuenta que prestaron su apoyo pensando en una legalidad mayor que la que existió después.

A Muñoz Cobo cree que le es de aplicación el artículo 277 del Código de Justicia militar, y a los demás los considera autores de delitos continuados, por la destitución de los Ayuntamientos, etc., que están definidos en los artículos 180 y 181 del Código Penal. Pide la inhabilitación perpetua para unos y temporal para otros.

Termina con unas frases encendidas sobre la Justicia de la República. (Se suspende la vista por quince minutos, reanudándose a las doce y media)

**Informe del señor Pita Romero, defensor de don Federico Berenguer**  
El señor Pita Romero, diputado a Cortes y defensor del general don Federico Berenguer Fusté, comienza su informe.

Rechaza en absoluto la cuestión política, y afirma que la acusación representada por el fiscal y el señor Peñalba han pedido penas absurdas.

Recuerda la forma en que se discutió el proyecto de ley de Responsabilidades, y estima que su defendido está comprendido en el decreto de amnistía general dado por la República el 14 de Abril de 1931 para los delitos políticos y de 1931

funcionarios en ejercicio de su cargo, que no pueden ser otros que los cometidos por los funcionarios de todas clases.

Hace una somera relación de los delitos, y dice que el movimiento de 13 de Septiembre subvertió lo que esperaba su patrocinado de aquel régimen.

Cree que el movimiento comenzó a gestarse en la mente de Primo de Rivera a raíz del incidente Sánchez Guerra-Aguillera en el Senado. Estima que el propósito más claro que animó al general Primo de Rivera se fundó en evitar una resurrección de las Juntas de Defensas como oprobiosa dictadura.

No hubo concierto de voluntades—afirma—, y al no encontrar materia punible, rechaza que exista levantamiento en armas, puesto que esto lleva ancha la salida a la calle de las tropas, que en este caso no aconteció.

El golpe de Estado—sigue diciendo—tenía como finalidad constituir un Gobierno civil, y los móviles que guiaban a Primo de Rivera no eran los que después llevó a la práctica.

Es posible—prosigue—que en algún viaje de Barcelona a Madrid se animara a ser el dictador, pero no hubo concierto de voluntades ni con mi defendido ni con nadie.

A lo sumo, lo que puede decirse es que está incurso en un delito de sedición, que castiga el artículo 246 del Código de Justicia Militar.

La Constitución excluía entonces a los militares del derecho de petición, y al hacerlo colectivamente se pretendía sólo relevar a los ministros. Por eso, mi patrocinado es reo de una sedición; pero recuerda que su defendido está en la reserva y no puede alcanzar a él esa pena.

Analiza los actos posteriores al golpe de Estado, y afirma que el primer Directorio militar no hizo más que cumplir las órdenes que emanaban de la jefatura del Gobierno y del Estado.

Afirma que en la noche del 12 de Septiembre no fué Berenguer acompañado de Muñoz Cobo al ministerio de la Guerra, y cita una conversación de Muñoz Cobo sostenida el día 14, en la que Primo de Rivera descubrió su juego de consti-

tuir un Directorio militar, a lo que se opuso Muñoz Cobo.

Primo de Rivera fué a ver al rey, y a los pocos momentos salió de Palacio para volver y jurar el cargo de presidente. Esto demuestra el engaño de que fueron objeto los militares de la guarnición de Madrid, que tal supieron, hasta que a las nueve de la noche dijo Primo de Rivera que había un Directorio militar.

No hubo, pues, delito de alta traición, pues unos fueron sorprendidos por el dictador y además no ejercieron el Poder.

Por tanto, de lo más que puede culpárseles es de haber obedecido a Primo de Rivera.

Se da el caso—dice—de que el 13 de Septiembre se levantaron Valencia, Barcelona y Zaragoza, y aquí no hay nadie, sino solamente Madrid, que no hiciera violencia alguna.

Por lo que respecta a nuestro patrocinado, tampoco se dió orden de detención contra él; y por tanto, el delito cometido por él es igual al cometido por media España.

Pide la absolución de su defendido.

No hubo concierto de voluntades, pero en todo caso accede a que se le aplique la pena que señala el artículo 246 del Código de Justicia Militar, o sea seis meses, pero abonándole el tiempo de prisión preventiva.

Respecto a la inhabilitación, expresa que no debe alcanzarse a los jubilados, y recuerda que su patrocinado está en la segunda reserva.

Termina leyendo palabras del presidente de la comisión de Responsabilidades y de las Cortes, según las cuales debe hacerse justicia sin venganzas. Y este es el primer acto—dice—en que la República debe hacer justicia, pues por encima de las pasiones está la justicia de las Cortes constituyentes de la República.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla mañana a las diez de la mañana.

Los señores de la tarde. Los generales procesados vuelven a Prisiones militares en autobuses de la Dirección de Seguridad.

### En el Gobierno civil

## Se declaran en huelga los obreros que trabajaban en el salto de Izbor

### EL NUEVO COMISARIO PRIMER JEFE DE VIGILANCIA DE GRANADA

De Alcantaras recibió el gobernador una comisión de patronos y obreros, que fué a hablarle de cuestiones de trabajo.

También recibió a una comisión de radicales socialistas de Asquerosa, que fué a saludarle.

El ingeniero de los Tranvías Eléctricos de Granada estuvo a participar al gobernador que había sido apedreado un coche de los que prestaban servicio en las líneas urbanas.

Una comisión con el alcalde de Iznalloz ha participado al gobernador, que cumpliendo las medidas que propuso, está arreglado en un principio el paro obrero en aquella localidad, que afectaba a 300 hombres y solucionadas las diferencias que había entre patronos y operarios.

Estuvo en el Gobierno cumplimentando al señor Joven el coronel del Cuerpo de Seguridad—con sus ayudantes—que ha venido de Málaga para hacer unas compras de ganado con destino a las secciones montadas del dicho cuerpo.

Vimos en el Gobierno civil al ingeniero de las obras del Salto de Izbor, que iba a dar cuenta al gobernador de que se le habían declarado en huelga unos mil obreros que trabajaban en las dichas obras y que pertenecían a los pueblos de Vélez Benaudalla, Melegar, Izbor, Tabla, Talará y Bézar.

Sólo siguen trabajando los obreros de los pueblos de Lanjarón y Orgiva.

### Sancciones gubernativas

## Dos mil doce propietarios extremeños multados con quinientas y mil pesetas

Badajoz 23.—El gobernador general de Extremadura señor Peña Novo ha impuesto multas de quinientas y mil pesetas a dos mil doce propietarios extremeños por haberse negado a cumplir los pactos de trabajo.

## GUIA DEL TURISTA

**Sierra Nevada.**—Las cumbres más altas de España. La carretera más alta de Europa. Vía turística de primer orden. Nieves perpetuas. Lagos. Inmensos vistas y grandiosos panoramas. Desde sus alturas se contemplan 200 000 kilómetros cuadrados de extensión, el mar y las costas de África. Deportes de nieve. Servicio de autobuses y restauración. Detalles, indicaciones y guías gratuitas en el Club Penibético, Reyes Católicos, 18.

**La Alhambra.**—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita, de nueve a una y de tres a siete.

### La cuestión social en Granada

## Las organizaciones obreras de la Confederación Nacional del Trabajo declaran la huelga general

Por la mañana se desarrollaron algunos incidentes, haciéndose varios disparos por los de Asalto en la calle del Rosario cuando perseguían a un grupo de huelguistas

### Incidentes en las obras del Hospital Clínico. Se declara la huelga general entre los obreros confederados

A primera hora de la mañana de hoy se registraron algunos incidentes en el lugar de emplazamiento de las obras que se realizan para la construcción del Hospital Clínico. Parece ser que al entrar al trabajo los obreros seleccionados por la empresa concesionaria de las obras, algunos trabajadores que anteriormente habían prestado servicios en el Hospital Clínico, pretendieron unirse a sus compañeros para trabajar, siendo disueltos por los guardias de Asalto.

Después de ocurrir estos incidentes, a las diez de la mañana declaró por los elementos de la C. N. T. la huelga general. El movimiento se funda como protesta por la actuación de las autoridades en los conflictos pendientes de bares y tabernas y por la detención del confederado Francisco Maroto.

A la hora mencionada comenzaron las obras de la capital a paralizarse, abandonando las paradas de taxis los chóferes afectos a los Sindicatos Únicos. También dejaron sus tareas los obreros metalúrgicos, del ramo de aguas, electricidad y gas y los del Sindicato de la Mañana.

Los obreros que trabajan en el Hospital Clínico continuaron en sus labores, manteniéndose en sus puestos los chóferes afectos a la Unión General de Trabajadores.

**Los obreros de la Tierra secundan el movimiento**  
Los trabajadores agrícolas afectos a la Federación de Obreros de la Tierra (C. N. T.) de la circunscripción de la capital, abandonaron el trabajo a las once de la mañana.

### Precauciones

Desde la hora en que fué declarada la huelga, por la autoridad gubernativa se adoptaron medidas de precaución, patrullando por las calles céntricas de la ciudad la Guardia civil de caballería y fuerzas de Seguridad y de Asalto.

Los centros públicos se custodiaron debidamente, y algunos tranvías iban vigilados.

La brigada social de Vigilancia también se puso en movimiento, recorriendo los lugares más frecuentados por los obreros.

### El desarrollo de la huelga. Incidentes en los Mercados

Algunos obreros, al darse la orden de huelga, comenzaron a recorrer las obras, fábricas y talleres para comunicar a sus compañeros la decisión de la Federación Local de Sindicatos.

A las once de la mañana habían parado todos los trabajadores confederados.

Un grupo de huelguistas invitó a los dependientes de colonias afectos a la C. N. T., que trabajan en los Mercados, a sumarse al movimiento y con este motivo se desarrollaron los primeros incidentes al intervenir la fuerza pública. Se dieron algunas cargas, despojando.

Entre las personas que acuden a la plaza de Abastos para realizar sus compras se produjo la natural confusión, registrándose muchos sustos y carreras.

Por la Policía se practicaron varias detenciones.

### Un tranvía apedreado

En la plaza Nueva, un tranvía de esta línea fué apedreado por un grupo de desconocidos que se dieron a la fuga.

No se practicó ninguna detención.

### Persiguiendo a un grupo de

### Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

Los días 5 y siguientes del próximo Diciembre se celebrará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas y ropas vendidos y no renovados: Las alhajas, desde el 96 520 serie B, al 9 627 serie C, inclusivos, y las ropas y efectos, desde el número 71 434 serie G, al 971 serie H también inclusivos. Las subastas se celebrarán a las tres de la tarde.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 2 y 3 del próximo mes de Diciembre, de dos a cuatro de la tarde.



MADRID.—Entrega del nombramiento de presidente honorario del Colegio central de interventores y depositarios, al diputado don Bugeda.

Intereses provinciales

Albolote y la Reforma Agraria

El veterano don Francisco Hidalgo, a pesar de sus ochenta y pico años de edad, rompe una vez más su lanza en las columnas de El Defensor de Granada sobre los bienes detentados a este pueblo de vias pecuarias y bienes de propios, de cuyas manos detentadoras hay que arrojarnos para que vuelvan a su primitivo dueño, que es el Municipio.

en que las obras se ejecuten lo antes posible, hay que avivar ese interés constituyendo el Sindicato y nombrar su representación para que actúe constantemente en la tramitación y fiscalización de la obra para no demorar su ejecución. Creo que lo que expongo deben recogerlo los hombres de buena voluntad y acometer la empresa por su vital interés para todos. Con esto quedaría conjurada la crisis de trabajo, que ensombrece los hogares obreros por falta de lo más indispensable. Las autoridades de esta localidad son las llamadas a darle impulso a todos estos problemas, abriéndoles su cauce legal para no ser empujados por la corriente, o que nuestros sucesores nos culpen de negligentes y faltos de comprensión. Juan de Dios Miliesio Ramírez

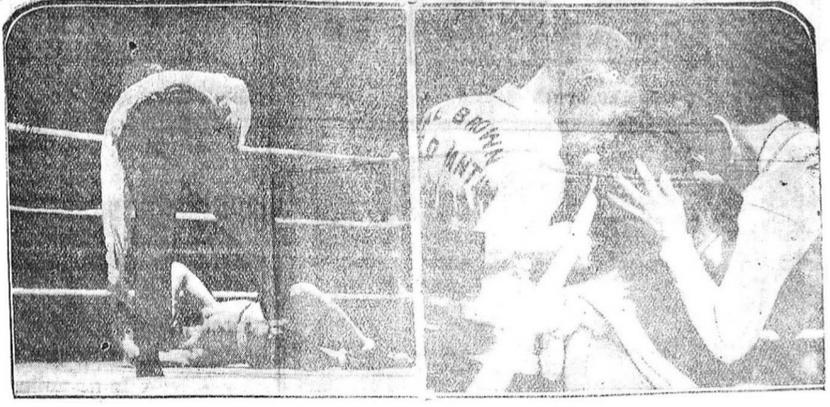
La Cruz Roja

Conociendo el gobernador civil, don Mariano Joven, las gestiones que viene haciendo la Junta de Gobierno de esta benemérita institución para aumentar el número de socios, dados los pequeños ingresos con que cuenta, se ha suscrito con la cuota de 25 pesetas. El rasgo humanitario del señor Joven ha sido muy elogiado.

T. S. H. Program. a

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Sanctoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Información de todo el mundo. 15,30: Fin de la emisión. 19,00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cierre del ciclo de conferencias organizado por la Federación Nacional de Ingenieros, por el excelentísimo señor subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, don Santiago Valiente. Programa del oydente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.) 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión. 21,30: Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Recital de canto, por Basilio Torres Calvo. «Simón Bocanegra» (romanza), Verdi; «Salvador Rosa» (romanza), Gomes; «Tarahouera» (romanza de la estrella) Wagner; «Maruxa» (golondrón), Vives; «Por un cariño» (canción española), Demón. Transmisión del Hotel Nacional. Concierto por la banda que dirige el maestro Martín Domingo. 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 24,00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación



EL IMPRESIONANTE COMBATE A L.F. BROWN-PLADNER.—El k. o. de Pladner sobre el tapiz... y el k. o. de Brown pocos momentos después. Brown subió al ring gravemente enfermo.

AMENIDADES: DE SOBREMESA

La señora Collins se quiere divorciar En Bucarest se han casado al mismo tiempo nada menos que cuarenta parejas de novios, colocadas convenientemente alrededor del altar de una antigua iglesia bizantina. La ceremonia fué pagada por el municipio, porque los novios—hace falta amor y humor—no tenían recursos para casarse. Todos ellos son pequeños funcionarios, y no han podido extraer a sus sueldos ni el dinero necesario para pagar a escote una boda. Al acto asistieron las autoridades y el resto del vecindario. Todo eso nos parece bien, porque nos agrada sobremesamente que los demás se casen. Pero vamos a contar a las recién casadas—no con la mala intención de emargar su luna de miel, sino porque es un suceso del día—lo que le ha ocurrido a una colega suya de Tretón, en el Estado de Nueva Jersey. A la señora Helen Collins.

Bucarest. Si sus maridos se pasean por encima de sus estómagos, tienen el recurso de divorciarse. ¡Que ya es algo! El paraíso de los suicidas Suma venía siendo el lugar plañido para amar la vida. Aunque hemos de confesarlo, no hemos estado nunca—¡y de nosotros!—en Suma, lo afirmamos con la mano puesta sobre la viscera cardíaca, porque somos los últimos creyentes y fervientes de los telegramas de agencia. Eso era Suma, señores, señoras, señoritas, niños y militares sin graduación. Eso. Para que ustedes sepan. Pero he aquí que Suma ha pasado a ser como una sombra de muerte, un triste cementerio, en el que en cada rincón de paisaje florece, como una pomposa flor, un cadáver. Como puede comprenderse, los habitantes de Suma están que trinan, y sólo el negocio funerario es el que prospera, porque ya esta clase de establecimientos no dan abasto. Y todo por los suicidas, porque los suicidas son en el fondo unos pobres románticos, que eligen para «adíos a la vida», bellos panoramas. En Suma se han tomado medidas muy urgentes, porque sus habitantes quieren evitar esta nueva modalidad que les ofrece su tierra natal. Se ha constituido un Comité de auxilio y salvamento. A este Comité acuden los suicidas, que a veces salen convencidos de que no deben suicidarse. El otro día parece que salían del local de la organización dos de estos individuos comentando sus casos. Uno decía al otro: —De momento, la nueva profesión no se presenta mal. Y el otro respondía: —Lo malo es que va a arriesgar la competencia.

A lo que fué interrumpido: —Por eso hemos de darnos prisa a la ejecución de nuestros planes formando la escuela cerrada, en proyecto, del Cuerpo de suicidas con tentadizos.

Enseñanza Nacional

Sueldos Se le concede a doña Antonia López Gómez, a partir del día 1.º de Octubre próximo pasado, en concepto de sueldo, los dos tercios de entrada correspondiente a la plaza de profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio de Madrid. Idem por ídem a doña María Zardal Ponceña, de la Escuela Normal del Magisterio de Madrid. Idem por ídem a doña Carmen Ossorio y Ossorio, de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna. Idem por ídem a doña María Victoria Torres Ibañez, de la Escuela Normal del Magisterio primario de Guipúzcoa. Subvenciones Se concede a los siguientes Ayuntamientos, para sus construcciones en proyecto: Al de Turcia (León), 10.000 pesetas, para edificar una escuela unitaria con casa-habitación para la maestra, en el pueblo Gavilanes; otra, de 140.000, al de Alginet (Valencia), para con truir escuelas graduadas con seis pabellones para niños, seis para niñas y dos para párvulos; otra al de Montuiri (Balears), para construir igualmente una escuela graduada con cuatro secciones para niños, y finalmente otra de 80.000, al de Cava (Barcelona), para la construcción de un grupo escolar, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas. Indemnización por casa La Dirección General de Primera Enseñanza ha resuelto que el Ayuntamiento viene obligado a indemnizar por casa habitación a las inspectoras de clase y orden de las escuelas establecidas en varios grupos escolares de esta capital.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Torvizcón En este pueblo, por nuestra suerte, tenemos un médico que merece las simpatías del vecindario. Es hombre cumplidor de sus deberes; lo mismo trata al rico que al pobre y por consiguiente lo aprecia todo el pueblo. Pues bien, se ha efido decir que la Sociedad de Obreros Agrícolas ha tomado una actitud hostil contra dicho señor, que es don Manuel García Noguero; y yo, que pertenezco a dicha Sociedad, puedo decir que todo lo que se dice en ese sentido es inexacto, pues todos lo queremos. —Francisco Pérez.



SALON HERALDO DE MADRID.—Apertura de la Exposición Albarran.

VIDA DEPORTIVA

Comentarios al campeonato de segunda categoría preferente. ¿Campeón? ¿Subcampeón?

De los seis equipos que integran el grupo Málaga-Granada cuatro son granadinos y por esa circunstancia, exclusivamente, nuestros favoritos en la próxima contienda oficial para disputarse los títulos de campeón y subcampeón. Vaya pues, por anticipado, nuestra felicitación a los clubs granadinos y nuestro ferviente deseo de que ocupen los cuatro primeros lugares de la clasificación, ya que los títulos no pueden ser más que para dos. El hecho de participar cuatro sociedades de la capital y provincia en la contienda es un triunfo para todos, porque todos laboramos por que el deporte fuera día tras día incrementándose y hoy va es una realidad. ¿Qué sorpresas nos reserva el campeonato? ¿Qué colores ostentará el supremo galardón? En el papel, y teniendo como elementos de juicio el historial de los clubs participantes, el primer puesto debe ser para el Recreativo y el segundo para el Antequera o el Iberia de Málaga. Ahora bien, en el terreno de juego puede variar mucho ese juicio, y los que cuentan con más probabilidades de escalar la cumbre, servir de pedestales a los más inminados. Ese caso se ha repetido mucho en el deporte y no vendría aquí a abrir ningún libro nuevo. Lo que sí puede dar un cálculo aproximado, y sobre él basar algunos pronósticos, es la actual forma y constitución de los cuadros. Queda descartado el Recreativo, porque sus actuaciones muy recientes, por cierto insuperables, están en la memoria de los aficionados. Si ese cuadro da el rendimiento que puede y debe, él es el campeón. ¿Hay quien pueda discutirlo? Para el segundo puesto es para el cual se va a desarrollar una lucha enconada y difícil. Los cinco restantes equipos están muy igualados, y mientras el Guadix tiene una buena parte defensiva, así como el Antequera, los españoles tienen un conjunto de menos figuras, pero tan maravillosos y bien entrenado que puede llevar el gato al agua, y los del Iberia poseen también una línea media y defensiva bastante aceptable. De los únicos que no tenemos referencias son de los atléticos motrileños; pero su último encuentro con el Perchel de Málaga, al que batió por siete tantos, nos hace pensar que su artillería dispersa bien. El sorteo verificado, que más bien parece haber sido hecho a placer, concede indudables ventajas al Español, que podrá defenderse en la primera vuelta, merced a su entusiasmo, en los campos forasteros, y en la segunda esperaría aquí para mejorar sus posiciones. Por el contrario, el Recreativo se le con eden cuatro partidos a domicilio en la primera vuelta y en la segunda tiene que salir fuera. Claro está, que de una u otra forma, el once recreativista puede salir airoso. El panorama no es muy sombrío y tenemos confianza en los equipos locales. Estos son los que van a abrir el fuego el día 27, fecha inicial de la contienda. ¿Un Recreativo Español? He ahí convertida en realidad la aspiración de muchos aficionados; va a dilucidarse si algunos no querían creer. Sin otro comentario sobre este partido, pues ello podría interpretarse equivocadamente, nuestro anhelo y aspiración sería que la lucha se desarrollase en medio de una gran cordialidad y con la mayor corrección, pues sería verdaderamente perjudicial para ambos onces la lesión de algunos elementos que restarían eficacia para luchar contra los enemigos de fuera. MARTINENC

El campo de la carretera de Jaén se verá atestado de público, deseo de presenciar el partido entre recreativistas y españoles. El encuentro de la máxima emoción, donde los «chinchos» de diferentes bandos se desahogarán por completo de su nerviosismo. Inauguración de la temporada de nieve de 1932-33 Próximamente la Alpinista Granadina inaugurará la temporada de nieve 1932-33, organizando un gran concurso intersocial de esquís (velocidad). Para este concurso, que abre la temporada oficial de concursos de nieve, se viene haciendo por la Alpinista una intensa propaganda fuera de Granada, principalmente en las poblaciones que mayor contingente de turistas registran dentro de la región. Organizara también esta entidad un servicio de autobuses para los viajeros que deseen presenciar el concurso de esquís. Este se celebrará en la hermosa Hoya de la Mora, que por sus condiciones excepcionales de visibilidad adquirirá el concurso mayor relieve y lucimiento. Ciclismo En junta celebrada por la Unión Velocipédica Granadina, se acordó celebrar el campeonato de nefitos 1932-33, en el trayecto comprendido entre Granada-Viznar-Granada, total 87 kilómetros. La prueba será el domingo día 27 del actual. La salida será a las siete y media, del local social, Sierpe Alta, 6, y la oficial del Paseo del Salón, a las ocho en punto. El reglamento para dicha prueba está expuesto en el local social, en el Taller Deportivo, Ancha de la Virgen, 18 y en el Taller Hispano Ciclista, San Juan de Dios, 55. Las listas de inscripción para dicha prueba están también expuestas en el Club y en dichos Talleres.

Señalamientos para el día 24 Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado: don Pedro Mirasol García con doña Ignacia Guillén Palacios y dos más, sobre cancelación de una hipoteca; ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Camacho; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso. Juzgado de Andújar: la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con doña Ana Mallorga, sobre reclamación en mayor cuantía; ponente, señor Romero; abogados, señores La Guardia y Camacho; procuradores, señores T. bonda y Sabatell; secretario, señor Pardo. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: contra Emilio Fernández López, por rapto; Tribunal de jurado; siete testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo. Sección segunda. Juzgado de Montefrío: contra Enrique Hidalgo Ruiz y otros, por infracción de la ley de caza; cinco testigos; abogado, señor Labrador; procurador, señor Ontivero; secretario, señor Alonso. Juzgado de Ugíjar: contra Baldo-mero Utrera Utrera, por hurto, cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Archo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso. Juzgado de Orgiva: contra Manuel García López, por imprudencia; veintidós testigos; ponente, señor González; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Ontivero; secretario, señor Alonso. Sentencia Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Guadix, contra Antonio Jiménez García, Mariano Navarro López y Cándido Rosas Hernández, por infracción de la ley de caza, y se les condena a cada uno a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. pero su alma siempre habría permanecido fiel a Rinaldo. Sólo él era el hombre amado. Al pensar así, un temblor convulsivo agitó los delicados miembros de la joven. Se avergonzó de sí misma. ¿Era el momento propicio para abandonar al encanto de tan grandes recuerdos? Tilde se levantó y dio algunos pasos por su cuarto. Al pasar por delante del espejo, se miró en él casi inconscientemente, y se horrorizó al verse tan pálida como un espectro. —Ese hombre guarda mi respuesta—murmuró pensando de nuevo en Faustino—; pero al despuntar el día ya no estaré aquí. Sí, su resolución era irrevocable. Aquel era el único modo de librarse de las caricias, de los ultrajes del hombre al que creyó su padre, cuando no era nada para ella. Claramente que sí confiara sus cuitas a la señora Ghiglieri, ésta la defendería y protegería en contra de su propio hermano. Pero vivir bajo el techo de Faustino, debérselo todo, cuando late en su corazón un sentimiento opuesto al agradecimiento, era empresa superior a sus fuerzas. No pretendía ni siquiera intentar. Viviría escondida, de su trabajo

Boletín de EL DEFENSOR Núm. 129

HIJA SIN PADRES Novela histórico-social por Carolina Invernizio

El no acertaba a salir de su perplexidad. La pregunta le colocaba en duro trance. Una reflexión rápida como el rayo cruzó por su mente. Levantó la frente, y mirando a Tilde con una severidad, le dijo con tono serio: —¿Sabes de dónde vengó? —No, papá—respondió tristemente Tilde, entre sorprendida y atemorada. —De casa de una mujer galega, donde se pronunciaba tu nombre y se hablaba en galés. Tilde se puso livida y nada dijo. Faustino aligó: —¿Y sabías quién te insultó? Tu mamá. Tilde se puso en pie como para rechazar el gresoso insulto que su padre le lanzaba. El furor y la ira encendieron su semblante. —¡Yo no tengo amante!—contestó con firmeza. —¿Y qué nombre debo dar a ese Camilo, al que prefieres? —A nadie le prefiero a usted—añadió la joven abandonando el tuteo familiar—, pero considero mi deber defendirme y defender al hombre a quien amo, de la acusación de usted. Faustino perdió la serenidad. Se balanceó hacia ella, y estrechándola con brutalidad en su brazo. —Ya ves como le amas—rugió. —Pero, padre mío... El anciano proleó loco, sus labios temblaban, y sus ojos brillaban con siniestros resplandores. —Yo no soy tu padre—dijo perdiendo el dominio sobre sí mismo, en un rapto de celos que no pudo dominar. Con movimiento tan rápido como el pensamiento, Tilde retrocedió al

gunos pasos separándose de su fingido padre. Y con acento que delataba angustia y dolor, preguntó: —Entonces, ¿quién es usted? —Un hombre que te adora locamente y quiere hacerte feliz. —Sí, sí; ahora creo que no es usted mi padre, cuando se atreve a hablarme de esta suerte. ¡Ah! No me engañaron mis presentimientos. Pero si no soy su hijo, ¿por qué me hace usted pasar por tal? ¿Dónde me recogió usted? —En un abandonado cementerio de un pueblo. Tilde pasó la mano por su frente; sentíase devorada por la fiebre. Faustino, arrepentido de su cruel confesión, prosiguió diciendo: —Pero si no soy tu padre, cuidé de tí como si lo fuera desde el momento en que te recogí. Mi mujer te amaba como si se tratara de un fruto de sus entrañas, y si te cedí a mi hermana fue temeroso de que las fatigas de un largo viaje te fueran perjudiciales. Ya ves cómo no tienes derecho para odiarme. —Yo no le odio, pero abandonaré esta casa. Faustino lanzó un grito colérico. —¡Oh!, ingrata, ¿así me pegas los sacrificios que por tí hice? Lo comprendo, vas a reunirme con ese Camilo; pero no dudes que le mataré. Por tanto, no malgaste usted su ira. —¿Y qué harás sola en el mundo? —Dios me ayudará. —¿Estás loca? Tú no me abandonarás. Mi hermana te sirvió de madre; yo te adoro y deposité a tus pies mi fortuna y mi vida. Si no soy tu padre, puedo ser tu marido. —Le doy gracias, pero no acepto. No me casaré. Faustino, desesperado, maldecía. Tilde, Tilde, te lo ruego; no me dejes, si el cielo te amo con frenesí, asíbre create un paraiso en la tierra. Acctaré tus menores deseos y jamás haré mención del pasado, ni de Camilo. Seré tu sirvo, tu esclavo. ¿Consientes? Dime que sí. —Ella le escuchaba como soñando. —Ahora no puedo contestarte—balbució. Un átomo de esperanza llegó al pecho de Faustino. —¿No intento forzarte—reaportó con voz vacilante. Te dejo tiempo para meditar, y perdóname lo busco de mi confesión y si te he ofendido. Estaba demente; pero ahora, ya más tranquilo, creo que me amarás, que serás mi mujer. Se acercó a ella para abrazarla. —¡Díjeme! —Sí, te dejo; pero te suplico, Tilde, que tengas compasión de mí, que consideres que sin tí mi vida se

¿Qué hacer? ¿Qué partido adoptar? Tilde estaba resuelta a abandonar un hogar que no le pertenecía. Sentía separarse de la señora Ghiglieri, pero la consolaba la idea de que la anciana rodeada de toda clase de comodidades, se iría poco a poco habituando a la tristezal realidad. ¿Dónde encaminarse? Adonde nadie la conociera. Se avergonzaba de su situación, de tener que revelar que era una desgraciada, sin nombre, sin familia fruto de una culpa, de un delito quizá. Para ella no existían los gozos de la familia. Debía renunciar a todos los suaves sentimientos, a todos los castos amores. La señora Ghiglieri, Rinaldo, su madre, Camilo, Emilia, cuantas no bien personas la amaron y protegieron, habían muerto para ella. Evocando en su memoria las horas inolvidables junto a ellas pasadas, sus ojos se llenaron de lágrimas. La imagen de Rinaldo se agigantaba en su corazón. ¡Oh!, la embriaguez del primero y dulce beso de amor cambiado con él ¡Los deliciosos minutos que en su compañía transcurrieron! Si sentía por Camilo tan mismo afecto, y a no intervenir la fatalidad hubiera sido con gusto su esposa,

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE ACUERDA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE DISCUSION DE LA CAMARA

Con motivo de un incidente presenta la dimisión el presidente de las Cortes

Madrid 22.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Basteiro.

Pide que haya votación. Los señores Guerra del Río y Azarín interviene nuevamente.

Seguidamente lo hicieron los ministros de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Obras públicas.

Se suscita un vivo diálogo entre los señores Canales y Pérez Madrid, dirigiéndose algunos insultos.

El presidente del Consejo agrega que debe votarse sin pérdida de tiempo el asunto, pues se trata más que nada de robustecer la autoridad de la Presidencia.

El dictamen de reforma del Reglamento. Madrid 22.—El dictamen que fué aprobado en votación nominal por 147 votos en favor por 7 en contra.

El señor Pérez Madrid al leer la carta de don Melquíades Álvarez, en la que se le insulta por la acusación que hizo contra éste en la sesión secreta celebrada la semana anterior.

El presidente de la Cámara, que lo es el señor Martínez de Velasco, por haberse ausentado el señor Basteiro de muy mal humor.

Una proposición para discutir el proyecto de Tribunal de Garantías. Madrid 22.—Ha sido presentada a la Cámara una proposición firmada por los señores Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Ayuso y otros.

El señor Ayets consume un turno y dice que debe estudiarse detenidamente el asunto para resolver en justicia.

El señor Basteiro presenta la dimisión de su cargo de presidente de las Cortes.

Sucesos de ayer. Establecimientos apedreados. Anoche fué apedreado el establecimiento de bebidas «La Mascota».

El ministro de la Gobernación contesta al señor Martínez Barrios, explicando las medidas que adoptó contra la empresa cuando fué ministro de Comunicaciones.

El señor Basteiro abandona rápidamente la presidencia de la Cámara, diciendo al señor Martínez de Velasco que le sustituyera en su puesto.

Rateros detenidos. Por agentes de Vigilancia fueron detenidos anoche en el Puente del Genil dos conocidos delincuentes contra la propiedad.

El ministro de Hacienda da cuenta de un proyecto de ley. Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El presidente dimisionario penetró en su despacho, donde confirió breves momentos con el ministro de Estado.

Los «valientes». En la calle de Varela, un individuo llamado Angel Alonso Ordóñez, vendedor ambulante, maltratado a una mujer, resultando ésta con una herida leve en la cabeza.

El señor Basteiro cree que también le ha tocado a él hablar. Añade que la presidencia de la Cámara no tolera que continúen por más tiempo la actitud de los diputados, un día y otro, presentando y discutiendo enmiendas.

El señor Guerra del Río añadió que él no asistió a la sesión del viernes, porque se hallaba en Barcelona de propaganda y que su intervención en la sesión de hoy fué para apoyar al señor Basteiro.

Se convoca a los aprobados sin plaza de carteros urbanos para que el día 25 se reúnan para un asunto de interés, a las 10 de la mañana, en Genil, 77 1.º C.

Este manifiesta que considera preciso que la Presidencia interprete el Reglamento de un modo inexcusable, no dejando pasar ataques y diálogos como los que aquí se han practicado y permitido por el presidente de las Cortes.

El señor Prieto, que estaba oyendo al señor Guerra del Río, se marchó conforme con su criterio.

Coliseo Olympia. Grandioso programa de Cine Sonoro. Hoy Miércoles 23 Noviembre 1932. En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11 HOY ULTIMO DIA.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Campaña de Zarzuela del maestro Moreno Torroba. procedente del Teatro Calderón, de Madrid.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El jueves 24 de Noviembre de 1932. A LAS DIEZ EN PUNTO. Estreno de la formidable zarzuela en tres actos, el segundo dividido en 3 cuadros, de Romero Fernández Saw y Torroba, titulada Luisa Fernanda.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El éxito del año. La obra de todos los gustos. En ella toman parte las primeras figuras ARTEAGA PARDÓ, VENDRELL Y TEROL.

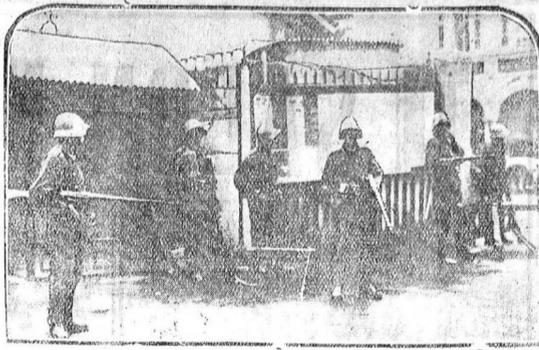
El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El domingo por la tarde: Doña Francisquita.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.

El programa. Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnimolier), titulada SALLY.



Tropas concentradas en Ginebra durante los funerales por las víctimas de los pasados sucesos y en previsión de posibles desórdenes.

Información política

Por una disposición de Obras públicas se disuelven las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles.

El ministro de Agricultura considera que su derrota en las elecciones catalanas no es motivo suficiente para dimitir.

El dictamen de reforma del Reglamento.

Una proposición para discutir el proyecto de Tribunal de Garantías.

Se vende automóvil.

Sucesos de ayer.

Establecimientos apedreados.

Rateros detenidos.

Los «valientes».

Se convoca a los aprobados.

Coliseo Olympia.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA.

El programa.

Información de provincias

EN VIGO, Y POR CUESTIONES SOCIALES, RESULTAN HERIDAS DE GRAVEDAD VARIAS PERSONAS

En El Ferrol, un golpe de mar arrastra a dos pescadores, que perecen ahogados

El conflicto de los contra-maestros.

Barcelona 22.—Aún no se vislumbra una solución del conflicto anunciado para mañana por los contra-maestros del Radio.

Lerroux, a Madrid.

Barcelona 22.—Esta mañana salió para Madrid el jefe del partido radical señor Lerroux.

La fuerza pública dispara al aire.

San Sebastián 22.—Al entrar en una fábrica de alfombras situada en Rentería, se intentó coaccionar a los obreros.

Fallecimiento del ex marqués de Figueroa.

La Coruña 22.—Ha fallecido el ex marqués de Figueroa, ministro de Justicia, que fué con don Antonio Maura.

Amatiza de huelga.

Sevilla 22.—Los obreros ferroviarios amenazan con la huelga general si no es puesto en libertad un compañero detenido en el día de ayer.

Varios heridos por cuestiones sociales.

Vigo 22.—A las cuatro de la tarde, cuando marchaba tranquilamente por la calle D. Valentín Paz Andrade, acompañado de varios amigos, al llegar a la calle de Galán un grupo de individuos le hizo varios disparos.

Los pescadores ahogados.

El Ferrol 22.—En Puente Puerto un golpe de mar arrebató de la cubierta de un barco a Marcial Blanco y a Francisco Moreno, pereciendo ahogados.

Continúan las operaciones de recuento de votos, ignorándose todavía el resultado definitivo.

Barcelona 22.—En la Generalidad continúan las operaciones de recuento de votos.

No hay variación en el resultado de las elecciones.

Un jefe de Seguridad en Granada.

Se encuentra en Granada el coronel del Cuerpo de Seguridad don Joaquín de la Hoz Eibarro, que ha venido a nuestra ciudad acompañado de varios oficiales del mismo Cuerpo en viaje de compras de ganado.

El cadáver de la víctima de un atropello.

En la mañana de ayer y una vez agudados los trámites de rigor, fué autorizado el traslado a Churriana, donde recibirá sepultura, el cadáver de Antonio Narváez Hermoso, víctima del atropello de automóvil del sábado último en la carretera de Armilla, fallecido a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

Atropellado por un automóvil.

En la calle de la Cárcel fué atropellado por el automóvil de esta matrícula, número 3.344, el sargento de Artillería con destino a esta guarnición, José Alonso Jiménez de 22 años.

El nuevo cónsul de Inglaterra en Bilbao, Sr. W. H. Bernard, al tomar posesión de su cargo, deposita ante la colonia inglesa en Bilbao una corona de flores en el cenotafio por los muertos de la gran guerra.

VARIAS NOTICIAS

UN INCENDIO DESTRUYE EL PALACIO DE LA MUSICA

Madrid 22.—Esta noche, al reanudarse el espectáculo después del descanso en el cinematógrafo del Palacio de la Música, situado en la Gran Vía, y cuando el local se hallaba completamente lleno de público, se declaró un incendio en el escenario.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. La mejor proyección sonora de Granada. Equipo: Western-Electric.

Hoy Miércoles 23 de Noviembre 1932. Secciones a las 4 1/2, 6 1/2, 9 y 11 en punto.

LA LLAMA SAGRADA. Toda hablada en español.

Mac Donald, enfermo. Londres 22.—Un periódico dice que Mac Donald se halla un poco enfermo y fatigado.

Roosevelt, en Washington. Washington 22.—A las tres y me-

EN LA BOCA, NO.



El nuevo cónsul de Inglaterra en Bilbao, Sr. W. H. Bernard, al tomar posesión de su cargo, deposita ante la colonia inglesa en Bilbao una corona de flores en el cenotafio por los muertos de la gran guerra.

AGLON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto.

Atropellado por un automóvil.

En la calle de la Cárcel fué atropellado por el automóvil de esta matrícula, número 3.344, el sargento de Artillería con destino a esta guarnición, José Alonso Jiménez de 22 años.

El Congreso se divierte.

La película cumbre de la UFA, por Lilian Harvey y Henry Garat.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ. Medicina Interna y enfermedades de la infancia.

REYES CATOLICOS, 19.

Salón Nacional. Hoy Miércoles 23 de Noviembre 1932. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la variedad musical.

Pasatiempos Sonoros. 3.º Exquisito estreno de la bonita producción «Fox», sonora, hablada y cantada.

LA MASCARA DE TUL. Del as y deliciosas canciones, por el excelente cantante y buen actor J. HAROLD MURRAY secundado por las bellas artistas NOR-MAND TRACY y MIRNA LOY.

TRUCOS SUIZOS. PRECIOS POPULARES. Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 35 cts.

Mañana Jueves, EL CONGRESO SE DIVIERTE. La película cumbre de la UFA, por Lilian Harvey y Henry Garat.

En el Gobierno civil

El gobernador hará responsables a los directivos de las asociaciones escolares de los disturbios que puedan producirse

Visitas y comisiones. Huelga resuelta. La situación de la Cruz Roja. Medidas energéticas. Las obras del Hospital Clínico. Sobre la detención de un sindicalista

Dió cuenta el gobernador civil a los periodistas, al recibirlas en las primeras horas de la tarde de ayer, de las muchas visitas y comisiones que había recibido, y que eran las siguientes:

Una de laboradores de Baza, para asuntos de trabajo; otra de obreros de la Plaza de Granada, para idéntica cuestión; otra de obreros de las aguas potables, a la que envió a la Delegación del Trabajo, así como a otra de Loja y de Fontes. Comisión de los sindicatos de Granada, para denunciar coacciones que dicen cometen los obreros; comisiones de Baza, Ilora y Pígaro Puente, para cuestiones de arrendamientos; el alcalde de Lécera; comisión de la Sociedad Obrera de Fuentes de Guada, llamada por el gobernador para decirle que no pueden hacer los pedidos de personal que piden; otra comisión obrera de Pígaro Puente, para cuestiones de alquileres; comisión de Labarillas a decir al gobernador que allí existe absoluta tranquilidad; comisión de Otura, para asuntos de trabajo; el alcalde de Moreda, para dar cuenta al gobernador de que, contraviniendo sus órdenes, los obreros habían abierto el Centro societario, y que en vista de ello él ha vuelto a cerrarlo; el alcalde de Montefrío, para denunciar al tratar de la crisis de trabajo que allí existe—que los patronos se niegan a asistir a las reuniones a que son convocados.

El gobernador ha pedido a este alcalde una lista de esos patronos, y va a ver si él consigue que asistan en seguida a esas reuniones.

También estuvo en el Gobierno civil el propietario de Moreda don Juan Montolio, y confirió con el gobernador, así como una comisión de Otura, para asuntos de trabajo.

Una representación de la Cruz Roja granadina estuvo saludando al gobernador para hablarle de la crítica situación en que se encuentra la institución a causa de haber retirado la aportación con que contribuían a los gastos de la misma muchas personas de los que lo hacían, singularmente las señoras.

Sabemos que el gobernador se ha suscrito con la cuota mensual de 25 pesetas, a ver si esto sirve de estímulo a las personas pudientes.

En el Gobierno civil estuvo una comisión de azucareros de Granada, a dar cuenta al gobernador de las gestiones que han realizado, en virtud de las que se ha conseguido arreglo de las divergencias que había con los obreros en la fábrica de Baza de Guadix.

Otra comisión de Arenas del Rey visitó al señor Joven para cumplirlo, y le invitó a que visite el pueblo.

También estuvo a saludar al gobernador el abogado señor Sánchez Chacón, e igualmente el señor Fernández Rosillo.

Unos por el gobernador, este vieron en su despacho oficial las directivas de las Asociaciones estudiantiles F. U. E. y estólicas.

El señor Joven dijo que las hazañas de los disturbios que ocurrieron en las calles con motivo de las incidencias que hay entre las dichas entidades.

Dió cuenta el gobernador a los periodistas de que ha quedado suelta la huelga de Gor, y de acuerdo completo patronos y obreros.

Otra comisión de Loja estuvo visitando al gobernador y denunciándole que allí siguen los abusos, por parte de los obreros, en la cuestión de los trabajos en las tierras. El gobernador, al respecto de esta cuestión, ha dicho a los periodistas que va a tomar esta semana determinaciones radicales y energéticas en el asunto denunciado, y no sólo en estas cuestiones de trabajo, sino en el aspecto municipal.

Dijo también el gobernador a los periodistas, que en la mañana última habían entrado algunos obreros al tope en las obras del Hospital Clínico, y que por ello se ha visto precisado a hacerles salir. Además les hace la advertencia de que pierden el tiempo si pretenden seguir con ese modo del tope, que no ha de consentir en manera alguna; y a más del tiempo los jornales, ya que éstos no se les han de pagar. Y el gobernador ha estimulado a la Empresa para que admita en las obras al mayor número posible de obreros que pueda, y no ha de permitir otra cosa, ya que la Empresa se muestra a ello dispuesta.

Por último dijo el gobernador a los periodistas, que había ordenado se iniciase expediente para comprobar la veracidad de lo ocurrido con motivo de la detención de Maroto del Ojo, entre éste y un guardia de Asalto.

También dijo el señor Joven que acababa de recibir telegrama de La Peza, dándole cuenta aquel Ayuntamiento de que ha vuelto a tomar posesión, satisfechos todos, y terminadas las zencillas que había en el pueblo.

Llamado por el gobernador estuvo en el Gobierno el propietario don Francisco Sánchez Urrutia, para hablar de asuntos de trabajo, relacionados con su finca «Santa Catalina», en Chilmenea.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con don Joaquín Guerrero, sobre interdicto; ponente, señor Morales; abogado, señor La Guardia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Sagrado: Don Rogelio Galiano Caballos con el ministerio fiscal, sobre competencia por inhibitoria; ponente, señor Jiménez; abogado, señor Cernachos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera: Juzgado del Campillo; contra Juan Fernández Casado, por malversación de fondos; ponente, señor de la Torre; abogados, señores Tello, Ossorio Infante y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cremades y Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva; contra Ricardo Gómez Pérez, por disparo; diez y seis testigos; ponente, señor González; abogado, señor Tello; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado; contra Gregorio Molina Fajardo, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Cubzas; procurador, señor Osiev; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador; contra Palmiro Granizo Robles y otro, por daños; nueve testigos; ponente, señor González; abogados, señores Azpilarte y Vázquez; procuradores, señores Cremades y Cremades; secretario, señor Alonso.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado de Guadix contra Juan Fernández Fernández por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Del mismo Juzgado contra José Saavedra Martínez por hurto, y se le absuelve libremente.

Juzgado de guardia

Está de guardia el Juzgado de Instrucción del Campillo: Juez don Mariano Roldán; secretario, señor Minjimolle; oficial, señor Fernández Aragón; alguacil, señor Calvo.

Disposiciones oficiales

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta decreto creando la Comisión mixta que ha de entender en la formación del inventario de los bienes para la implantación del Estatuto de Cataluña.

Advertisement for 'Mis Polvos' (Talcum powder) featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for skin.

Ha descubierto que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema, como ocurre con los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen firmemente adheridos durante horas enteras, a pesar del viento, de la lluvia, o incluso bañando en el salón más caldeado.

OPOSICIONES

Si desea colocarse pronto ganando buen sueldo, haga unas sencillas oposiciones. Edad: desde 16 años, amb. s. x. x.

CONTABILIDAD Y FRANCES Mecanografía. . . . . 7,50 mes Taquigrafía . . . . . 15,00 » Informes: JOSE VILCHEZ (Padre Alcover, 2) de 4 a 6

Large advertisement for 'SALON NACIONAL' featuring the date 'NOVIEMBRE 24 JUEVES' and the title 'La opereta cumbre de la UFA El Congreso Se Divierte'. It lists the performers 'LILIAN HARVEY y HENRY GARAT' and 'LO MAS GRANDIOSO DE LA TEMPORADA!'.

Función de homenaje al Padre Manjón

Ha quedado ultimado el programa al que ha de sujetarse la función de homenaje al P. Manjón, organizada por los estudiantes de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave María.

Se pondrá en escena una zarzuela en tres actos, por la compañía del genial tenor Emilio Vandrell. Además dará un concierto de guitarra el gran artista García Pizarra, que se ha ofrecido desinteresadamente para colaborar en este festivo.

Por las circunstancias especiales de este año, hacemos un llamamiento al público de Granada, encareciéndole la asistencia a este acto que constituye por sí un espectáculo de enorme interés, con lo cual contribuirá a una obra de caridad en favor de los niños pobres de Granada, que con extraordinaria necesidad reclaman el auxilio de todos para atender a su enseñanza cristiana, alimento y vestido.—La Comisión.

INFORMACION MUNICIPAL

Reunión de Comisiones

Bajo la presidencia del señor Guerrero se reunió la comisión de Fomento, asistiendo los señores Fernández Montesinos, Dalmases, López Mezquita y otros.

Entre otros acuerdos se adoptó el de conceder licencia a varios particulares para ejecutar obras.

La comisión de Abastos, presidida por el señor Ramírez Caballero, también se reunió, dándose en ella cuenta de la incautación de los Mercados por el Ayuntamiento, acto verificado el día anterior.

Se aprobaron varias facturas y otros asuntos de trámite.

Suscripción voluntaria para atender al paro obrero

Juan Livia Naváez, 50 pesetas; don Fermín Camacho López, 25; don Juan López Martín, 10; don Rafael Puertas Sánchez, 8; don Juan López Venegas, 4; don Eufemiano Ruiz Medina, 550; don Petra Jiménez García, 10; don Raimundo Torres Blesa, 10; don Hermenegildo Lanz González, 10; don José Montoro Gallegos, 10; doña Pilar Iglesias, 10; don José Arenas Arévalo, 5; don Vicente Carrillo Guerrero, 10; don Manuel Vargas Uceda, 10; doña Adelaida Sanz Millán, 5; don José Palop Ruiz, 10; doña Pilar Jiménez Loza, 10; don Antonio Vilchez López, 10; don Jacinto García Hernández, 10; don Agustín Escrbano, 10; don Manuel Salinas Pérez (segunda aportación), 13 25; don Antonio Salinas Contreras, ídem, 2 75; don José Rodríguez García, 7 75; don Antonio Romero Castillo 5; don Aureliano Lillo Magaña, 23 25; don Obdulio Jiménez Panza, (segunda aportación), 33 75; don José Jiménez González, 5; don Manuel Mateos Alfaro, 23 25; don José López Lendines, 23 25; don Nicolás Sánchez Alfambra, 23 25; don José Castro Fernández, (segunda aportación), 1 75; don Miguel Ortiz Guarana, ídem, 37; don Hilaro Orihuela S. gura, 5; don Eduardo Escrbano López, 10; don Julio Vidal Alvea, 10; don Nicolás Vedia Molina, 25; don Jesús Mérida Pérez, 25; don Jesús Ramos Herrero, 7 75;

Examinando un revolver se le dispara y resulta gravemente herido

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Dehesas Viejas José Antonio Aguilar Ocete, de 22 años, profesión del campo, el cual padecía una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada a nivel de la tetilla izquierda de la oreja.

Dicha herida, según manifestaciones de personas que le acompañaban, se la había producido al disparársela casualmente una pistola que quería ocultar para que no le viesen sus familiares.

José, una vez asistido por el médico de guardia señor Temayo, quedó encamado en una sala del benéfico establecimiento, siendo gravísimo su estado.

En Cúllar Baza se suicida una mujer

En su domicilio, situado en el calle de García Hernández, de Cúllar Baza, puso fin a su vida Julia Sánchez López, de 52 años, casada.

Para llevar a fin su fatal resolución se encerró en su dormitorio, y con un trozo de tela blanca se aborció en la baranda de los pies de la cama. Parece ser que la desgraciada tenía perturbadas sus facultades mentales.

Un hurto

El vecino de Huétor Vega Vicente Hurtado Jiménez, ha denunciado a la Guardia civil de la Zúbia, que durante la madrugada de ayer le habían hurtado de la casería de Santo Domingo, del término de Otura, cuatro chotas.

Caballería intervenida

En virtud de orden del juez municipal de Gütejar, la Guardia civil de Abolote ha intervenido a Juan Morales Martín una caballería mayor que había comprado en 525 pesetas al vecino de Cogollos Vega Manuel Luzón Castillo, a cuyo sueldo se la había prestado el vecino de Gütejar don Jesús Ferro Abril.

Registro, detenciones y denuncias

En virtud de mandamiento judicial, la Guardia civil de Domingo Pérez efectuó un registro en el domicilio del vecino de Dehesas Viejas Juan Martínez Oviedo, para comprobar si era cierto la existencia en dicha casa de unas veinte fanegas de aceite, hurtadas del cortijo de Baró, del término de Iznalloz, que labra Leopoldo Romero Bolívar.

La Benemérita de Domingo Pérez

ha detenido en Dehesas Viejas a Juan Benítez Montoya, por recabar sospechas de que sea el autor del hurto y muerte de dos ovejas, propiedad de Federico Hita Martínez.

La Guardia civil de Baza ha denunciado

a Víctor Martínez, por hurtar leña en el monte de don Luis, de aquel término.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

Los auxiliares de la Recaudación de Hacienda

Se ha enviado el siguiente telegrama a los diputados don Jerónimo Bugeda, don Luis Coronado y don Gabriel Franco.

«Auxiliares y empleados Recaudación Hacienda provincia Granada, rucgan a ustedes informen favorablemente peticiones, sobre todo creación Cuerpo, por tratarse aspiraciones, afectan tres mil compañeros, no obstante prestar Tesoro grandes servicios, viven tradicionalmente desinteresado servidumbre.—El presidente, Fernando Santoyo.»

Advertisement for 'Estomacal Bolga' (Stomach medicine) by Laboratorios BOLGA. It describes the benefits for various stomach ailments and provides contact information for Barcelona.

Advertisement for 'CALLOS DESAPARECIDOS' (Callus treatment) featuring an illustration of a woman's foot and text describing the product's effectiveness.

Advertisement for 'Antonio Galdó Villegas' (Medical specialist) for children's diseases, located at Calle de Leche, Granada.

Advertisement for 'Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO' (Purgative medicine) and 'Cajones Estuches' (Stationery).